

ECUADOR, JUEVES 17 DE MARZO DEL 2011

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

3 SECCIONES

28 PÁGINAS

AÑO 127

EDICIÓN N° 45.986

CORTES
EDICIÓN
FINAL
45
CENTAVOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ORDÓÑEZ Y NEGRETE
S.A. REPORNE.

Se comunica al público que la compañía **REPRESENTACIONES
ORDÓÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE**, reformó su estatuto por
escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón
Guayaquil, el 12 de enero de 2011, fue aprobada por la Super-
intendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-U-DJC-
G-11-0001722** el 15 de Marzo de 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO**.- La reforma del estatuto se refie-
re a lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO**.- OBJETO SOCIAL: La
compañía se dedicará a: inclusión dentro del Objeto Social:
"GIROS POSTALES"..."

Guayaquil, 15 de Marzo de 2011

Ab. Rafael Mendoza Avilés
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE QUAYAQUIL

(70883)